

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

Se ruega á los señores suscritores de fuera de Barcelona, cuyo abono termina en fin de este mes, se sirvan renovarlo luego, si no quieren experimentar atraso en el recibo del periódico. Los que residan en punto donde les sea fácil remitir el importe por medio de libranza, es preferible que lo hagan de este modo. Los que no puedan adoptar aquel medio, bastará que remitan 48 sellos de franqueo de á 50 milésimas, importe de un trimestre de suscripcion, en carta certificada, para que no les perjudiquen los extravíos que mas de una vez hemos experimentado, dirigiéndola á la administracion de este diario.

LA DALIA AZUL.—Los señores Munrabá y Prats, dueños del establecimiento de quin-calla, sito en la plaza Nacional, núm. 1, y calle de Colon, núm. 3, ofrecen al público su almacén, en el cual hallará un magnífico y variado surtido de todos los artículos pertenecientes á la misma y muy especialmente en bisutería, perfumería, juguetes y demás objetos de utilidad y ornato.

DIVERSIONES PARTICULARES.

QUINTANA.—Sociedad dramática.—Teatro Romea.—El sábado próximo gran reunion extraordinaria. La comedia en 3 actos, «A bordo y en terra», y la zarzuela del señor Pitarra en 2 actos, «Lo rovell del ou.» Rifa de tres regalos: Un décimo de la loteria de Madrid, 25 billetes de los Empedrados, 25 del Hospital.

Desde hoy se despacha en la confitería del Liceo durante el dia y por la noche en contaduría, donde se pueden suscribir los que deseen abonarse á las funciones de esta sociedad. Con cada entrada para la funcion del sábado se regala un número para la rifa.

SOCIEDAD de Sto. Tomás.—Esta sociedad invita á todas las sociedades de bailes de los pueblos circunvecinos de esta capital para los bailes que se darán en el local de la calle de la Canuda, num. 31, el dia 21 del que rige. Horas de baile: tarde, á las 3.—Noche, á las 10.

CRONICA LOCAL.

Tenemos la satisfaccion de participar á nuestros lectores que el señor Letamendi ha experimentado notable mejoría, en términos que se cree conjurado el peligro que hizo temer por su vida.

—Se han publicado ya las bases de suscripcion á los bailes particulares de máscara que se darán en el Liceo en la próxima temporada. Tendrán lugar cinco bailes en las noches del 13, 20 y 27 de enero, 1.º y 10 de febrero, alterándose su número y los dias fijados segun el éxito de la suscripcion. El abono es de veinte y cinco reales por baile, dando derecho á un billete de caballero y dos de señora. El importe de cada billete se paga por adelantado.

—Desde el domingo se halla en Barcelona la señora duquesa de Montpensier, que debe dirigirse á Niza para reunirse con su esposo. El objeto de su viaje á esta, dicen que no ha sido otro que el de visitar á su hijo don Fernando, que se halla de alunano en el colegio que en Mataró dirige el Rdo. Valdemia.

—Ayer no habia ya billetes del sorteo de Navidad en las administraciones de loterías de esta ciudad, segun oímos decir, de suerte que hubo quien vendió décimos con 17 reales de prima. Se telegrafió á Madrid para que se remitieran en el correo de hoy.

—Ante una concurrencia bastante numerosa dió anoche en el Liceo algunas pruebas

de su habilidad en el escamoteo el prestidigitador señor Blanch. El público aplaudió las principales suertes. La del sueño aéreo no produjo todo el efecto que podía esperarse á causa de un pequeño contratiempo.

—El número XLVII del «Correo de la Moda» contiene:—A nuestras lectoras, por la direccion.—Consejos á una niña, por S. Mobellan.—La Noche Buena, por Eduardo Bustillos.—Cantares, por Martin Gonzalez del Valle.—A la condesa de Santiago, por Evaristo Silió.—La Torre Nueva de Zaragoza.—Los aguinaldos.—Inés (episodio), por Leon de la Vega.—Los sitios reales, por X.—Anécdotas.—Charadas.—Grabados: Nantier Didier.—La Plaza Mayor de Madrid en días de Pascua.—La Torre Nueva de Zaragoza.—Los aguinaldos.—Los frutos de la Pascua.

—La revista quincenal la «Ilustracion de Madrid» que con tanto éxito se publica en la corte hace cada día mayores esfuerzos para complacer á sus abonados. En el último número llaman la atención varios grabados ejecutados con singular esmero, representando uno al conde de Girgenti; otro al señor Albareda; otro la reunion democrática del Circo de Price, y los restantes reproducen notables obras que han figurado en la última Exposicion de bellas artes, tales como el «Torero herido» del señor Novas, la «Prision del principe de Viana», «La tarde del Viernes Santo» en Olot, etc. En la parte literaria contiene escritos de los señores Amador de los Rios, Ferreras, Hartzembusch, Monreal y otros.

—Dice la «Conviccions»:

«Segun nos dicen de Badalona, ha por fin triunfado en aquel distrito el candidato republicano don José Serraclará por solos 20 votos, pues que ha reunido 1013 contra 993 que obtuvo el señor Rosich. Por lo que se vé, las elecciones en aquel distrito han sido muy reñidas, debiéndose sin duda el triunfo al apoyo que nuestros correligionarios prestaron á los republicanos, principalmente el último día. Solamente en Badalona han votado 1870 electores.»

—Ayer recibió el grado de licenciado en la facultad de Derecho, sección del Civil y Canónico, don Luis Fiter y Cava.

Nota de los fallecidos desde las doce del día 19 de diciembre hasta las doce del día 20 del mismo de 1871.

| | | | | |
|----------------------|-----------|-------------|----------|------------|
| Casados 2. | Viudos 2. | Solteros 2. | Niños 4. | Abortos 3. |
| Casadas 4. | Viudas 3. | Solteras 2. | Niñas 5. | |
| Nacidos.—Varones 10. | | Hembras 4. | | |

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 19 de diciembre.—Viento moderado entre S. O. y N. O. en el golfo de Gascuña, y viento moderado entre O. y N. O. en el Mediterráneo. Cubierto en casi toda la Península y mar tranquila y pequeño oleaje en Bilbao y picada en la Coruña. 740 Christiansund, Estocolmo, Heisingford; 750 Nairn, Moscou, Copenhague; 760 Valencia, Coruña. Lóndres, Berlia; 769 Barcelona, Bilbao; 770 Palma, Bayona, Berna, Perpiñan; 771 Tarifa; 772 Lisboa, Alicante; 773 San Fernando.

Barcelona 19 de diciembre de 1871.—José de Carranza.

CRONICA COMERCIAL

VIGIA MARITIMO UNIVERSAL DE TARIFA.

Tarifa 15 de diciembre.

Observaciones atmosféricas y noticias marítimas de hoy en el estrecho de Gibraltar.

Al crepúsculo matutino SE. duro, marejada gruesa del mismo, con fuertes chubascos de agua.

Al pasar el sol por nuestro meridiano E. SE. fresco, marejada de SE. y cubierto.

Al crepúsculo vespertino E. SE. flojito, poca marejada de SE. con celajería al mismo, y arrumbazon al OSO. queda embocando el vapor «Guadiana.»

En la noche de ayer, embistieron en Cala Secreta á la parte E., dos laudes de Estepona, procedentes de Sevilla, con cargo de trigo, habiendo perecido sus tripulaciones, y arrojados a la playa tres de estos, habiendo llegado á esta otra laud que en la misma noche, por la mucha cerrazon, fué embestido por un vapor, destrozándole la mayor parte de la arboladura, tambien durante el día, hemos visto dos restos de cascós de buques, que la creciente los desembocaba.

Han desembocado.—Ingleses, un bergantin goleta, un bergantin, 2 vapores de 2 palos, otro de 3 palos.—Españoles, un vapor de 2 palos.—Sin bandera, 2 bergantines.

Embocados.—Ingléses, 2 vapores de 2 palos, 2 de 3 palos.—Rusos, un bergantín, un vapor de 3 palos.—Sin bandera, 4 bergantines goletas, 2 bergantines, un bricharca, un vapor de 3 palos.—Campos y Flores.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el anochecer de ayer al medio día de hoy.

De Palma en 14 horas, vapor Mallorca, de 282 ts., c. don Pedro Granada, con 800 cajas jabón á la órden, 50 cuarteras alcaparras á don Antonio Rigo, 41 bultos obra de palma á don Antonio Puig, 69 cerdos á don José Espinet, 26 id. á don José Puigderengols, 25 id. á don Antonio Pons, 40 id. á don Juan Juvany, 90 id. á don Jaime Riera, 63 cuarteras alcaparras á la órden, 78 garrafones acetunas á los señores Parent hermanos, 45 fardos jarcia á don Baldo-mero Luis, 186 sacos salvado á don Francisco Piera, 64 pavos á don Mateo Vicens, 1,000 garrafones aceite á los señores Sallés F. Carda, 20 sacos almendron á la señora viuda de Regás, otros efectos y 53 pasajeros.

De Mahon y Alcudia en 22 horas, vapor Menorca, de 128 ts., c. don Antonio Victory, con 60 bultos tejidos á los señores Plandolit y Comp.^a, 21 id. calzado á don Teodoro Withe, 9 id. á don Francisco Novella, 8 id. á los señores Llompарт y Comp.^a, 6 id. á los señores Estruch y Simó, 4 id. á los señores Camps y Zacarín, 200 pavos á don Baltasar Tudari, 17 id. á don Felipe Oliver, 80 id. á don Antonio Oller, 300 id. á don Joaquin Saló, 3 arrobas pescado á don Felipe Oliver y 11 pasajeros.

De Isla Cristina y escalas en 35 ds., laud Nuestra Señora del Pilar, de 58 ts., p. Francisco Rodriguez, con 102 pipas vino, y 6 id. atun á la órden.

De Alicante y escalas en 15 ds., pailebot Golondrina, de 119 ts., p. José Fuster, con 123 sacos lana á don Luis Massa, 217 id. sulfato á los señores hijos de Vidal y Rivas 889 id. sal á los señores Pastor, Abad y compañía y 20 balas cáñamo á la señora viuda é hijo de Gota-negra.

De Valencia en 3 ds., laud Joven Teresa, de 25 ts. p. Valentin Rama, con 24 pipas vino á la órden, 10 id. á don Pedro Juvanteny, 200 sacos arroz para trasbordar, 103 cahices salvado á don Francisco Vidal, y 2 carros id. á la órden.

De Blanes en 1 ds., bergantín goleta Jaime Milled, de 323 ts., c. Jaime Milled, con lastre.

De Valencia en 2 ds., laud Carmen, de 25 ts., p. Vicente Alcobero, con 100 sacos alubias á los señores Aviñó hermanos, 10 carros salvado á los señores Maroberes y Soler, 96 sacos ropas á don Francisco Vidal, 50 idem alubias á don Antonio Cuyás, 12 cajas alpargatas á don José Morillo, 50 sacos repaso de harina á los señores Sanahuja y compañía.

De Valencia en 3 ds., laud Pilar, de 38 ts., p. Agustín Rama, con 100 sacos harina de arroz á don Juan Ros, 40 idem á don Francisco Torrens, 75 idem arroz y repaso á don Serafín Manubens, 50 idem alubias á los señores Cuvill hermanos, 57 idem harina á los señores Garriga y Montaña, 3 000 ladrillos á los señores Mercader y Pedral, 58 cascos sebo á la órden.

De Burriana en 2 ds., laud Juanito, de 23 ts., p. José Palmer, con habichuelas y maiz á la órden.

De Benicarló en 2 ds., laud Pepe, de 42 ts., p. José Fibla, con 95 pipas vino para trasbordar.

De Valencia en 3 ds., laud Santiago, de 19 ts., p. Miguel Chofre, con 120 sacos arroz á don Serafín Manubens, 128 quintales puntas de asta á don Vicente Camps, y 200 cuarterolas vino á don Juan Alsina.

De Benicarló en 2 ds., laud Josefina, de 49 ts., p. Sebastian Vendera, con 125 pipas vino á los señores Compte y compañía.

De Valencia en 3 ds., laud Eolo, de 46 ts., p. Francisco Armell, con 700 quintales hierro y 75 cajas pasas á don Francisco Perez, Alcaraz y compañía.

De Valencia en 3 dias, laud San Antonio, de 12 ts., p. Esteban Ferrer, con 5000 kilóg. patatas y 500 idem cebollas á la órden.

De Palma en 4 dias, corbeta Constancia, de 289 ts., c. don José Peña, con 15797 cueros á la órden.

De Palma en 12 horas, vapor Lulio, de 501 ts., c. don Antonio Palmer, con 800 garrafones acetunas y 400 idem alcaparras á don Manuel Garcia, 2563 kilógs. jabón á los señores Estasen y Pascual, 112 cerdos á don Pablo Guardiola, 111 idem á don Jaime Riera, 13 idem á don Joaquin Cabot, 25 balas algodón á don Pelegrin Pomes y Borda, 62 bultos carnazas á don José Puntas, 39 idem obra de palma á don José Traveria, 27 idem idem á don José Mata, otros efectos y 35 pasajeros.

Inglésa.—De Grimsby en 40 dias, bergantín goleta Adria, de 198 ts., c. Owens, con 348 toneladas carbon á la órden.

CRONICA OFICIAL.

—Caja de Aborros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este dia 97,439 rs. procedentes de 638 imposiciones, siendo 38 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 76,072 rs. á petición de 111 interesados. Barcelona 17 de diciembre de 1871.—El director de turno, Salvador Maluquer.

—Asociación de Amigos de los pobres.—Durante el trimestre contadero desde 1.º de setiembre próximo pasado hasta el día de la fecha, ambos inclusive, esta Asociación, además de los gastos ocasionados por el sostenimiento de niños huérfanos de padres por la fiebre amarilla que corre á su cargo y está situado en el Ensanche, calle de Bruch, n.º 71, piso principal, ha pagado 4,947 honos de pan de tres libras cada uno, 980 id. de á media tercia de carne, 789 id. de á media libra de arroz, 856 id. de á una libra de habichuelas y 902 id. de á una libra de patatas; cuyas especies importan juntas reales 6,658 08. También ha pagado 5,167 rs. que importan el viaje de ida y vuelta, manutención y baños durante diez días de permanencia en Caldas de Mombuy de 44 enfermos de ambos sexos pobres; y ha invertido además reales 2,961'30 en diferentes limosnas, como son, entre otras muchas, la lactancia de cuatro niños, 13 ataúdes, 216 medicinas, el alquiler de un piano para un pobre jóven casi ciego que se halla sin recursos y no podía estudiar por carecer de aquel instrumento, para el cual revela disposiciones no comunes y un vivo deseo de aprender; un corsé mecánico, unas muletas, un calzado ortopédico, varios viajes, cuatro jergones grandes, dos pequeños, una cama de matrimonio, dos sábanas, dos catres, cuatro sillas, tres mantas de abrigo y varios socorros en metálico por exigirlo así las especiales circunstancias que concurrían en las personas socorridas, etc. También ha distribuido la Asociación varias prendas de ropa usada y ha proporcionado medios para ganar la subsistencia á varias personas.

En esta fecha le queda á la Asociación una existencia de numerario de reales 32,574'92, de los cuales hay depositados en el Banco de Barcelona reales 30,829'48.

Para mas pormenores, en esta secretaría se pondrán de manifiesto á los señores socios y á los que no lo sean y gusten examinarlos, los libros y sus comprobantes.—Barcelona 30 noviembre de 1871.—El presidente, Crescencio Maria Molés.—El vocal contador, Juan Blanch.

—Loterías nacionales.—Administración general de la provincia de Barcelona.—Se avisa á todos los jugadores que tengan números fijos ó apartados del sorteo 23 del corriente, pasen á recogerlos por todo el día 21 sin falta á las administraciones respectivas, pues de lo contrario se pondrán á la venta pública el día 22 por la mañana.—Barcelona 20 de diciembre de 1871.—El administrador general, Juan Sitjá.

CORREO NACIONAL.

BANQUETE RADICAL.

(Conclusion.)

El señor Becerra brindó por la libertad; dijo que donde quiera que está la libertad está el orden; que el municipio es la institución fundamental de todo pueblo libre, de lo que son un ejemplo Suiza y Bélgica; recordó, á propósito de los que niegan á estas corporaciones carácter político, que en esta última nación, el burgomaestre, en sucesos recientes que no cree necesario referir, había hecho declaraciones que de seguro habrían sido calificadas de irreverencias por nuestros partidos conservadores; afirmó que el municipio es la garantía mas segura de la libertad, y ocupándose de las pasadas elecciones; aseguró que al asistir á las de la Audiencia habría podido convencerse, si no lo hubiera estado de antemano, que este era uno de los distritos mas liberales de España, en el que los electores como los elegidos, sin previo acuerdo, estaban completamente conformes con el manifiesto radical del 16 de octubre.

Recordó al nuevo municipio que hay una fuerza ciudadana que en los momentos mas criticos de la revolucion supo conservar el orden y la libertad, y que debe cuidar de su organización; haciendo extensivo su deseo á que en el mas breve plazo posible todo español sepa leer y escribir. Sostuvo que el partido radical, sin dejar de serlo y por eso mismo, aunque tal vez cause extrañeza, era el único partido verdaderamente conservador; que no lo eran los que iban hácia atrás, y que, aunque se llamaban así, eran simplemente reaccionarios.

Afirmó que la libertad y la monarquía eran perfectamente compatibles, y preguntando lo que es el partido radical, lo que quiere y adónde va, dijo que este es el partido esencialmente revolucionario, que tiene como punto objetivo la libertad y como criterio la Constitución de 1869, base de nuestro sistema político; que quiere todo lo que sea preciso para armonizar legalmente la libertad, para que el gobierno del país sea lo mas barato posible, y en fin, que los ciudadanos que representan la conciencia pública sean jueces, constituyéndose en el jurado. Respecto á las provincias de Ultramar, creía que lo primero era salvar el honor de la patria y la integridad del territorio y luego cumplir las promesas que se le habían hecho, ó sea estrechar su union con la Metrópoli por medio de la libertad.

Consagró un sentido recuerdo á la memoria del ilustre general Prim y á su virtuosa compañera. Expresó asimismo su deseo de que el partido radical sea poder por los medios legales, á fin de que prepare convenientemente al país para que con un ejército bien organizado y teniendo á su frente un príncipe valeroso, pueda aguardar tranquilo los acontecimientos de la política europea y tomar la actitud que convenga á los intereses nacionales; y concluyó brindando por el ejército, por la armada y por la fuerza ciudadana, á cuyo lado había siempre peleado por la libertad.

El señor Saulate, representante de la provincia de Segovia, manifestó que al oír hablar

de libertades municipales no podía menos de levantarse recordando uno de los primeros y mas gloriosos municipios de España. Dijo que si se suprimiese la institucion municipal, no quedaria ni sombra de libertad. Cuando la casa de Austria se propuso acabar con las libertades públicas, no buscó otro procedimiento que el de ahogar el sentimiento de la autonomia comunal; y así sucedió hasta que la influencia de la revolucion francesa se hizo sentir en España, llegando a su mayor altura despues de la revolucion de 1808 en que es completamente libre.

Que el municipio de Madrid es el resumen de todos los de España y no deben, por lo tanto, olvidar sus concejales que á su lado se encuentran todos los de la nacion, que juntos forman un baluarte inexpugnable. No basta á un pueblo tener una Constitucion sabia; la base de la libertad es el municipio, no perdiendo de vista que no solo de la libertad política sino de la libertad civil. Brindó por los que defienden en Cuba la integridad nacional. Dijo que los partidos liberales no han tenido el suficiente acierto hasta ahora en la gobernacion del país; pero que hoy, separada la mala semilla, nada les impedirá llevar sus teorías á la práctica y consolidar la libertad en España, para lo cual tenia hombres importantes y sobre todo un digno jefe por quien brindaba.

El señor Becerra declaró que cuando tuvo la honra de proponer como jefe del partido al señor Ruiz Zorrilla hacia mucho tiempo que no le hablaba, y que lo hizo espontáneamente y porque estaba así en el ánimo de sus amigos.

El señor Montero Rios brindó por el presente y los futuros destinos del partido progresista-democrático, que tenia bandera, programa y jefe. Haciéndose cargo de una alusion del señor Saulate, dijo que para asegurar la libertad política es preciso consolidar la civil; pues no basta hacer una Constitucion y una dinastía, sino que es además necesario que la Constitucion, al ser aplicada al municipio, lo sea de una manera expansiva y liberal. Brindó por don Amadeo I y su augusta y virtuosa consorte.

El señor Madrazo brindó por el ayuntamiento de Madrid y por el pueblo que, comprendiendo las tendencias del partido radical, le habia elegido. Habló de la libertad de la prensa, de cultos, de asociacion, todas ellas palancas del progreso y únicas que pueden sostener realmente la causa del orden. Es preciso, añadió, tener fe en la libertad, pues que solo á su nombre puede realizarse el derecho, y por lo mismo brindaba por la libertad de cultos, de imprenta y de asociacion.

El señor Escoriaza dijo que creia de su deber hablar de las provincias ultramarinas, deseando que ante todo se saque á salvo la integridad de la patria, pero que no debía olvidarse que Puerto-Rico, que obedece y calla, fiel á la suerte de España y sostenedora de nuestro pabellon, no merece seguir la causa de Cuba, sino que, por el contrario, es acreedora á que se le concedan las libertades municipales.

El señor Gil Sanz explicó por que llaman hoy tanto la atencion las elecciones municipales, respondiendo esto á los progresos de la libertad práctica, que habia herido de muerte al doctrinarismo. Dijo que el pueblo no queria ya mistificaciones, sino la aplicacion íntegra y en su sentido mas recto de la Constitucion.

El señor Gasset y Artime, como individuo que ha sido del ayuntamiento saliente, saludó al nuevo municipio que iba á poner en práctica las leyes complementarias de la Constitucion democrática. Que no podía menos de envanecerse de los votos que habia obtenido en el distrito de la Latina, enviando un recuerdo de gratitud á los electores de aquel liberal distrito.

Enumeró luego las ventajas que nos ha proporcionado la revolucion: el Código fundamental, las libertades que de ella emanan, la dinastía. Brindó por el ilustre general Espartero, y recordando los grandes medios que el partido radical tiene para triunfar dentro de la legalidad, dijo que cualquiera que fueran las eventualidades de la política, exclamaría como «El Imparcial» el día 18 de noviembre: ¡Viva la Constitucion de 1869! ¡Viva Amadeo II!

El señor Lagunero dijo que esperaba del nuevo ayuntamiento que comenzará variando el nombre de la calle del Turco por el de la calle de Prim, para perpetuar la memoria del ilustre mártir, brindando por su virtuosa esposa. Manifestó que las condiciones en que se presenta el partido llamado conservador, son, en su concepto, fatales para la libertad, y es preciso, por lo tanto, que los partidos liberales sean tan severos como respetuosos á las instituciones, para hacer entrar en la legalidad á los conservadores.

Varios concejales se levantaron despues para dar su aprobacion á la idea del señor Lagunero.

El señor Ruiz de Quevedo felicitó á los concejales electos, y recordó para hacer su elogio á muchos de los hombres ilustres que cuenta en su historia el partido liberal español. Dirigió despues un ruego al futuro ayuntamiento para que favoreciese el aumento de los voluntarios de la libertad, por ser institucion sostenedora de las libertades del municipio y del orden público.

El señor marqués de Sardoal se levantó para recordar que hacia veinticuatro horas todos los concejales habian acompañado á su última morada el cadaver de uno de sus compañeros, proponiendo que en prueba de cariñoso recuerdo se nombrara una comision compuesta de un concejal por distrito para dar el pésame á su desconsolada viuda, idea que fué aceptada. Dijo que en nombre de todos los concejales monárquicos elegidos por Madrid se adhería al manifiesto de 15 de octubre, excitando á todos sus compañeros presentes para que se levantara á desautorizarle aquel que no estuviera de acuerdo con la declaracion. Habló de las clases conservadoras, marcando la diferencia que existe entre éstas y el partido conserva-

dor; este, añadia, podrá ser contrario al nuevo ayuntamiento de Madrid; pero aquellas, que prefieren á todo el órden, la moralidad, el reposo, una buena y económica administracion, estarán al lado del futuro municipio, que sabrá llenar cumplidamente aquellos fines.

El señor Moret expresó el convencimiento de que el municipio electo tenia una gran mision que cumplir en órden á tres diferentes fines: primero: organizar convenientemente el ayuntamiento para que esté dispuesto siempre á salvar el órden y la libertad, ideas correlativas, siendo la égida de la moralidad en el hogar doméstico; segundo: adelantarse á las ideas facilitando la creacion de asociaciones para mejorar el estado de las clases menesterosas, elevándolas por el modo del trabajo y la cooperacion á su bienestar, que hoy no le es posible; tercero: levantar el nivel intelectual de los hijos del pueblo de Madrid en nombre del partido progresista-democrático, fomentando los medios de instruccion, en la seguridad de que á medida que el pueblo se eduque será mas libre, mas laborioso, mas rico, y por lo mismo mas amante del órden.

El señor Torres (concejal) dijo que el ayuntamiento no solo desempeñaba funciones administrativas, sino tambien políticas, y en prueba de ello recordó lo ocurrido con los municipios del año 1840, y manifestó á nombre de sus compañeros del distrito del Hospicio que se adherian al manifiesto del 15 de octubre.

El señor Ponte (don Carlos Maria), en nombre de los concejales del distrito del Congreso, se ofreció á defender en toda su integridad el manifiesto del partido radical. Brindó por el rey y por su augusta esposa: hizo ver que la base de la moralidad política es la moralidad doméstica, pues en su concepto, no es posible ser buen ciudadano sin ser buen padre de familia, y terminó brindando por el pueblo de Madrid, siempre dispuesto á sacrificarse por la libertad y tambien por la caridad, como lo demostró durante la invasion colérica de 1865.

El señor Mata, como representante de la provincia de Huelva, felicitó al municipio electo de Madrid y al partido radical que representaba.

El señor Alcalá Zamora (don José), como representante de la provincia de Granada, se asoció á los brindis anteriores y recordó que en la Ilustre capital que él representaba nació Mariana Pineda, una de las victimas del absolutismo.

El señor Ruiz Gomez se felicitó de la union y conformidad de pareceres que habian resplandecido en todos los discursos: lamentó el propio tiempo que en el seno del partido progresista democrático hubiera surgido profunda division, recordando con este motivo otras surgidas en épocas anteriores, en las cuales habian tenido que sufrir sus autores grandes amarguras y la pérdida de su prestigio dentro del partido.

El señor marqués de la Florida, como representante de la provincia de Canarias dijo que felicitaba al partido radical de Madrid por el brillante triunfo que acaba de obtener en las elecciones municipales, asi como á los concejales electos. Añadió que en su provincia se habian prorogado por motivos fáciles de explicar las elecciones municipales hasta el mes de marzo, y que brindaba porque del mismo modo que se felicitaba ahora del triunfo de la oposicion radical, triunfarán en marzo los ministeriales en Canarias.

El señor Ruiz Zorrilla se levantó para resumir los distintos brindis que se habian pronunciado, fijándose en primer término en lo referente á la cuestion de Ultramar. Consignadas mis opiniones, dijo, en el voto que di con mis compañeros en las Constituyentes, en la contestacion al discurso de la corona, y en mi programa como presidente del Consejo, en el manifiesto de 15 de octubre, no tengo mas que repetir lo que he manifestado en todos esos casos, y declarar que es necesario ante todo vencer la insurreccion de Ultramar, cueste lo que cueste, cualquiera que sean las circunstancias y el número de los enemigos; y correr presurosos allí donde se grite muera España, hasta exterminar, si es necesario, á los que con ese grito hacen hervir la sangre de todo el que no reniega de la madre patria.

Esta es nuestra bandera, estos nuestros propósitos, que no lograrán desfigurarse todas las argucias de nuestros enemigos, y con esta bandera y con estos propósitos lo mismo auxiliariamos al Sr. Nocedal que al señor Castelar, si fuesen poder, para que cumpliesen el mas alto de todos los deberes: el de mantener la honra de la nacion, representada por la integridad del territorio. Cuando hayamos vencido, cuando no se grite muera España, tenemos tambien el deber de cumplir, en el momento que se crea mas oportuno, lo que hemos ofrecido á las provincias de Ultramar.

No hablemos de filibusteros ni de negreros, hablemos solo de españoles y de enemigos de España, porque la causa de España es la que allí está puesta en cuestion.

Recordando despues que se habia invocado el nombre del general Espartero, dijo que éste debia ser para todos objeto de veneracion y cariño, como lo era para él, y que no debia recordarse sino para enaltecerlo; pues siendo el mas ilustre de todos los hombres de su partido, digno lo que quieran nuestros adversarios, estaba siempre con los mas, rindiendo en todo respetuoso tributo á la fórmula de la soberanía nacional.

Aludiendo á las declaraciones que respectó á su eleccion [para jefe del partido habia hecho al señor Becerra, dijo que este tenia mucha razon; que para él habia sido una verdadera sorpresa el acuerdo tomado por la Tertulia; que no se lo explicaba sino por un rasgo de delicada abnegacion del señor Rivero y sus amigos; que no habia solicitado ni directa ni indirectamente este honor porque estimaba en mucho su reputacion; que no creia merecer ninguno de los puestos públicos que habia ocupado; pero que tampoco habia solicitado ninguno, procurando siempre no dejar trás de si la idea de una ambicion injustificada; y

que reconocia franca, sincera y lealmente que dentro del partido habia inteligencias superiores a la suya, de vastos y profundos conocimientos, y que por su edad habian podido prestar y habian prestado mayores servicios que él a la libertad.

Lo que sí puedo ostentar, concluia diciendo, es una lealtad y una consecuencia a toda prueba; y cuando se trate de batir a nuestros enemigos, cualquiera que sea la bandera ó el disfraz con que se cubran, sabré cumplir con mi deber.

Pasó despues el señor Ruiz Zorrilla á ocuparse de la actitud, pretensiones y tendencias de los conservadores, demostrando que empiezan en sus reuniones por prohibir que se dé publicidad á sus discusiones por no abordar ninguna cuestion, por no estar conformes en nada; se llaman monárquicos, dijo, y no están de acuerdo acerca de la persona del monarca; se llaman liberales, y no aceptan la Constitucion; se llaman conservadores y no quieren conservar nada sino destruirlo todo; acusan á nuestro partido de que no tiene dogma, ¿sabéis por qué? porque no pueden apoyarse en el sentimiento popular, porque no tienen mas que les oigan, porque no quieren gobernar con la libertad de imprenta, con el derecho de asociacion, porque se empeñan en vaciar su sistema de gobierno en el estrecho molde del censo, de las reuniones de 20 personas, previo permiso de la autoridad, y en fin, de todo el organismo caduco que derribó para siempre el soplo revolucionario que era el soplo de la civilizacion: si quieren vivir la vida de los pueblos libres es indispensable que adopten nuestro sistema, cuyo fundamento es la opinion pública, en que tienen que inspirarse todos los poderes y todas las fuerzas sociales.

Lo que ellos llaman clases conservadoras, añadia, son clases privilegiadas; las verdaderas clases conservadoras son las que trabajan: nuestra situacion es sencilla: somos, y no podemos menos de ser, por conviccion, por delicadeza y por todo género de consideraciones y de intereses, partidarios de la dinastia de Saboya y de la Constitucion, fuera de la cual no hay mas que una serie de peligrosas aventuras, y en último término, el caos para la sociedad española: seamos oposición ó poder, nuestro partido no tiene ni puede tener otro lema ni otra bandera. El partido progresista, que ha sido siempre un partido honrado, no puede ofrecer al país el caos. Cualquiera que sean las eventualidades en su pervenir inmediato, no saldremos de la legalidad. Dentro de ella conquistaremos el poder; si tenemos que luchar mañana en las elecciones como oposicion, vayamos con dignidad, con energia, que acostumbrados estamos á la lucha y al sufrimiento.

Dicho esto acerca de la cuestion de conducta, el señor Ruiz Zorrilla felicitó á los concejales electos de Madrid por sus declaraciones, refiriéndose á lo dicho por el señor Moret en cuanto á la mision de los municipios; y acerca de si debian tener ó no carácter politico estas corporaciones, añadió que debian atenerse á la ley y cumplir con sus deberes de hombres honrados y buenos liberales.

Despues de dar las gracias por la unánime aceptacion que habia tenido la proposicion del señor Lagunero para honrar la memoria del ilustre general Prim como protesta de la horrible catástrofe de la calle del Turco, concluyó insistiendo en sus anteriores aseveraciones respecto de la cuestion de conducta y afirmando que estaba seguro del triunfo del partido radical con los medios que le proporciona el título I de la Constitucion.

Terminado el discurso del señor Ruiz Zorrilla, se disolvió la reunion á las doce y media, dejando en todos los concurrentes gratísima impresion.

Excusaron su asistencia por motivos de salud los señores Rivero, Martos, Llano y Persi, Salmeron (don Francisco), Tomé y Ondareta y algun otro que no recordamos.

La mesa estuvo servida con el gusto y la delicadeza que distinguen el acreditado establecimiento de los señores Fornos.

Las personas que asistieron son las siguientes:

Ruiz Zorrilla, general Córdova, Becerra, Ortiz y Landazuri, Figuerola, Ruiz Gomez, Avallós, Moret, Colón (don Fernando), marqués de la Florida, Ponte (don Carlos), Gasset y Artime, Mata (don Pedro), Lalama, Vinaja, Lopez Coronado, Pardo Bartolini, Fernandez Villanante, Collina, Navarro Fernandez, Sanchez Sacristan, Sampedro, Sanchez y Lopez (don Antonio), Rodriguez (don Isidro), Seigas, Pardo Borja, Ridaura, Ruiz Rero, Gutierrez (don Rufino), Feyto San Martin, Ochoa y Fernandez, Diaz Padilla, general Alaminos, Ramos (don Félix), brigadier Lagunero, Barrio y Martin, Gil Sanz, Ondovilla, Montero Rios, Alvarez Osorio (don Anibal), Prado y Vazquez, Negrote y Gil, Ruiz de Quevedo, Rodriguez Villabrille, Alcalá Zamora (don Gregorio), Marina, Escosura, Peñasco, Garcia San Miguel, Prinetti, Sanchez y Menendez, Saulate, Rios Portilla, Torres y Lopez (don Manuel), Madrazo, Gomez (don Manuel), general Acha, Rodriguez (don Vicente), marqués de Sardoal, general Beranger.

MADRID, 18 DE DICIEMBRE.—De la «Correspondencia de España.»

En el consejo de esta tarde ha debido presentar el señor ministro de Gracia y Justicia á sus compañeros de gabinete un importante proyecto relativo á asuntos del clero, proyecto de que tenemos muy buenos informes, y puede dar resultados muy favorables.

—Leemos en un periódico:

«Al pasar por Loja, con direccion á Cádiz, el batallon de cazadores de Talavera, se ha notado la falta de un teniente y tres soldados que se supone habrán desertado de su bandera.»

—Segun el «Imparcial,» las medidas mas importantes que el gobierno parece acordó an-

teayer aplicar á los llamados «laborantes» que habitan en la península, son cambiarles de residencia en su mayor parte, y no dejar á lo sumo en cada poblacion mas que á dos de los deportados á quienes se considere como afectos á los insurrectos cubanos.

—Se ha mandado que el capitán general de Cuba manifieste al ministerio de la Guerra el estado de los trabajos de la comision creada para liquidar los gastos de la guerra de Santo Domingo.

—La «Prensa» desmiente la fabula inventada, no sabemos por quién, y publicada por el «Imparcial», sobre acuerdos que existian en el ministerio de la Guerra para separar á todos los jefes liberales.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES:

DE LA PRENSA ASOCIADA.

Madrid 19 de diciembre, á las 10³⁵ noche.—Se ha declarado la crisis.

S. M. el rey ha llamado, con objeto de consultarles, á los presidentes de las Cámaras y á los señores Zorrilla, Cánovas y Serrano.

A las cuatro de la tarde se ha reunido el consejo de ministros, al que han asistido dichos señores. En él se ha tratado de si convenia la continuacion de las sesiones.

El general Serrano ha aconsejado que, para conocer el espíritu del país, se reunieran las Cortes.

Los personajes consultados opinan como el general Serrano y el rey ha creído siempre que era necesario ese paso como lo prueba una carta del monarca, que el general Malcampo ha leído en dicho consejo, en la cual dice que la suspension obedecia al interés de que se calmaran los ánimos, pero que debian discutirse las cuestiones económicas; y que si despues no era posible continuar las sesiones, pasariase á la disolucion.

El general Malcampo habia manifestado al rey que, derrotado el gobierno en las Cámaras, no podian reunirse las sesiones.

El general Malcampo, á las 8 de la noche, ha reiterado su dimision, diciendo que aunque se modificara el gabinete, era incompatible con las actuales Cortes.

S. M. el rey ha aplazado consultarlo nuevamente.

Bolsa.—Consolidado, 29.95.

Madrid 20 de diciembre, á la 1.30 madrugada.—El rey se ha retirado á descansar despues de encargarse al señor Sagasta la formacion de un nuevo gabinete. El señor Sagasta ha ofrecido á los zorrillistas, incluso el señor Ruiz Zorrilla, cuatro carteras, pero estos se han negado á admitirlas.

Hoy se resolverá la crisis.

Madrid 20 de diciembre, 10.45 mañana.—La «Gaceta» publica varios decretos: uno expidiendo el retiro, por su edad, al intendente de marina señor Enriquez; otro nombrando á don Bonifacio Montejo, vocal de la junta consultiva de Sanidad.

Otro prolongando la carretera de Palma á Alcudia, en las Baleares; otro declarando la compatibilidad de los procuradores con los cargos concejiles.

El señor Sagasta ha conferenciado esta madrugada con los señores Candau, De Blas y Malcampo.

—Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool, 19 de diciembre.—Ventas de algodón, 12,000 balas.—Mercado encalmado.—Orleans, 10 1/4.—Oomra, 7 5/8.

Nueva-York, 18 de diciembre.—Algodón, 19 3/4.—Arribos, 41,000 balas.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion en telégrama recibido á las 2.21 de la madrugada me dice lo siguiente:

«El ministro de la Gobernacion á los gobernadores.—El ministerio planteó la cuestion política ante S. M. hace tres días. Hoy el rey ha dirigido una carta al presidente del Consejo manifestando sus deseos de que continuara con la reapertura de las Cortes; el ministerio presentó su dimision reiterada por tres veces, ante la negativa á aceptarla de S. M. Aceptada anoche á las 6, el señor Sagasta ha recibido el encargo de formar un nuevo gabinete.»

Barcelona 20 diciembre 1874.—P. O.—Manuel Risueno.